

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av.10 de Agosto N42-279 y Fray Fosé Falconí, hoy día lunes 20 de abril del 2015, a las 16h30 horas, se instala la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Consorcio Ecuatoriano Automotriz C.A. CONECA. Preside la Junta el Lcdo. Angel Guarderas Jaramillo, como Presidente de la Compañía, y se nombra como Secretaria Ad-hoc a la señora María Belén Estrella Aguirre. La presidencia dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura de la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que fue convocada mediante publicación efectuada, de acuerdo al Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías y del Art. 15 del Estatuto, el día sábado 11 de Abril del 2015 en el Diario El Comercio, la que señala lo siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

De acuerdo a la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa se procede a realizar la segunda convocatoria a los Accionistas de la Compañía CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día Lunes 20 de Abril del 2015, a las 16h30 en el local de la Compañía, ubicado en la Av.10 de Agosto N42-279 y Fray José Falconí de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico del 2014.
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
7. Conocer y resolver sobre el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el periodo 2015.
8. Elegir comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios
9. Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios.

Se convoca de manera expresa a la Sra. Rocío Maldonado, Comisario Suplente de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerente General, del Comisario y Auditores Externos, se encuentran a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N42-279 y Fray José Falconí Esq. de esta ciudad.

De acuerdo a lo que establecen los estatutos de la compañía en su Artículo Décimo Quinto y al Artículo 237 de la Ley de Compañías siendo segunda convocatoria se constituirá y reunirá la Junta sea cual fuere el número y representación de los accionistas presentes.

Atentamente,

Lic. Angel Guarderas Jaramillo
PRESIDENTE

Silvia del Rocío Guarderas Samaniego
GERENTE GENERAL

El señor Presidente solicita a la señora Secretaria proceda a constatar el quórum y a que se elabore el listado de asistentes, verificándose la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Angel Guarderas Jaramillo, con una participación del 81.83%, la Compañía Latinoamericana de Vehículos C. A. con una participación del 1.47%, representada por el señor Diego Almeida Acosta, según Carta Poder presentada, y la Compañía ECUA-AUTO S. A. con una participación del 0.49%, representada por su Gerente General el señor Alberto Barros.

Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y dispone que se entre a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2014.

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico, Informe que es sometido a deliberación de los Accionistas presentes, quienes lo aprueban con la abstención de los Administradores.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2014.

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, el sistema de Prevención de Lavado de Activos de la compañía sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados y en base a las Normas y procedimientos establecidos por los Organismos de control respectivamente. Después de una pequeña deliberación, el Informe es aprobado por los accionistas presentes con abstención de los Administradores.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del 2014.

Se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la Compañía haciéndose un breve resumen del mismo sobre la situación de la Compañía y su cumplimiento de los principios de manejo contable y cumplimiento de obligaciones tributarias. La Junta somete el Informe a consideración de los accionistas presentes, quienes lo aprueban con la abstención de los Administradores.

4. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico del 2014.

Se procede a dar lectura al Informe del Oficial de Cumplimiento de la Compañía, quien analiza las medidas adoptadas e implementadas durante el ejercicio económico 2014 en la compañía en materia Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como el debido cumplimiento de las diversas resoluciones dictadas por los Organismos de Control, Informe que es aprobado por los accionistas presentes.

5. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.

Se procede a la revisión y análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 de la Compañía y concluida su lectura la Junta delibera, se somete a votación y los Balances presentados son aprobados por los Accionistas presentes con abstención de los Administradores.

6. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Presidente quien explica que existen utilidades del ejercicio económico 2014, en base al siguiente detalle:

Utilidad contable	1'433.647,83
(-) 15% Participación Trabajadores	215.047,17
(-) Impuesto a la Renta Tarifa 22%	275.383,17
(=) Utilidad antes Reserva Legal	943.217,49
(-) 10% Reserva Legal	94.321,75
(=) Utilidad a Disposición de Accionistas	848.895,74

El Gerente General expone su recomendación respecto al destinos de las Utilidades del Ejercicio, y una vez analizada la misma los accionistas presentes deciden, que una vez realizadas las Reservas de Ley, se capitalice el 100% de las Utilidades del Ejercicio 2014.

7. Conocer y resolver sobre el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el periodo 2015.

Se procede a dar lectura al Plan de Trabajo definido por el Oficial de Cumplimiento de la compañía para el año 2015, el cual comprende las actividades requeridas para fortalecer el sistema de prevención de lavado de activos y el desarrollo de los instrumentos que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente, así como las medidas necesarias para la generación de información para los organismos de control. Una vez concluida la lectura la Junta, analizado el mismo por la Junta, este es aprobado por los Accionistas presentes.

8. Elegir comisarios Principal y Suplente y Fijar sus honorarios

Sobre este punto del orden del día toma la palabra el señor Diego Almeida y propone que como *Comisarios Principal y Suplente* sean nombrados las *María Cristina Barrera Mecías* y *Victoria Montero Tamayo*, respectivamente, para el ejercicio económico 2015, y delegan al Gerente General de la Empresa fije los honorarios correspondientes.

Luego de una pequeña deliberación, la propuesta es aprobada por los Accionistas presentes.

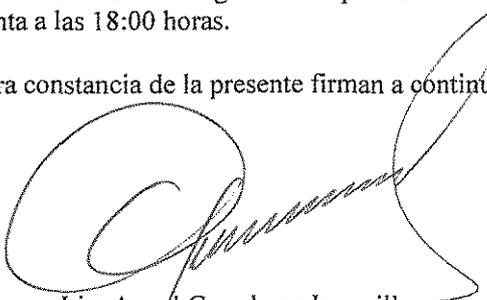
9. Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios.

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta quien presenta las diferentes propuestas recibidas. Analizadas las mismas los Accionistas presentes deciden reelegir como Auditores Externos para el Ejercicio 2015 a la la Firma Auditora GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR y delegan al Gerente General fije los honorarios y demás condiciones.

Una vez tratados todos del Orden del Día, se dispone un receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión y luego de ser leída el Acta, es aprobada por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara clausurada dicha Junta a las 18:00 horas.

Para constancia de la presente firman a continuación:



Lic. Angel Guarderas Jaramillo
PRESIDENTE DE JUNTA



María Belén Estrella Aguirre
SECRETARIO DE JUNTA

